



SECRETARIA DE HACIENDA

1300-402

RESOLUCION No.  
( 04 OCT 2023 )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 03 de octubre de 2023, los Secretarios de Educación, Ambiente y Gestión del Riesgo y Desarrollo Económico, Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal, para los cual adjuntan viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorandos 043821 del 29-sep/2023, 044152 del 02-oct/2023 y 044511 del 03-oct/2023 respectivamente.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0105 del 04 de octubre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.3.05.09.053 - 2020730010064 - 01	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	68.170.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2020730010011 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	194.535.407
2.19.3.2.02.01.002 - 2020730010011 - 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	5.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2020730010018 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	63.418.837
2.19.3.2.02.02.008 - 2020730010011 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	894.958
2.20.3.2.02.02.009 - 2020730010048 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.314.780
2.20.3.2.02.02.009 - 2020730010047 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3.110.000
<b>TOTAL</b>		<b>339.443.982</b>



= 1300-

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. - - - 402  
 ( 04 OCT 2023 )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

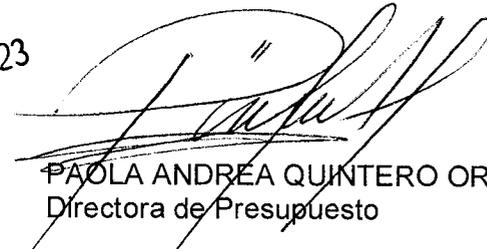
RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.2.02.02.005 - 2020730010070 - 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	13.028.632
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010067 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	55.141.368
2.19.3.3.01.02.004 - 2020730010019 - 01	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	263.849.202
2.20.3.2.02.02.009 - 2020730010049 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.424.780
<b>TOTAL</b>		<b>339.443.982</b>

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

  
 JOSE YEZID BARRAGAN CORTES  
 Secretario de Hacienda

  
 PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
 Directora de Presupuesto

Elaboró: Yeth Coy Castro

04 OCT 2023



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0105

Ibagué, 04 de octubre de 2023

2023 - 402

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

**CERTIFICA:**

Que, mediante memorandos del 03 de octubre de 2023, los Secretarios de Educación, Ambiente y Gestión del Riesgo y Desarrollo Económico, Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal, para los cual adjuntan viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorandos 043821 del 29-sep/2023, 044152 del 02-oct/2023 y 044511 del 03-oct/2023 respectivamente.

**CONTRACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.3.05.09.053 - 2020730010064 - 01	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	68.170.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2020730010011 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	194.535.407
2.19.3.2.02.01.002 - 2020730010011 - 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	5.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2020730010018 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	63.418.837
2.19.3.2.02.02.008 - 2020730010011 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	894.958
2.20.3.2.02.02.009 - 2020730010048 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.314.780
2.20.3.2.02.02.009 - 2020730010047 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3.110.000
<b>TOTAL</b>		<b>339.443.982</b>



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
 DIRECCION DE PRESUPUESTO

--- 402

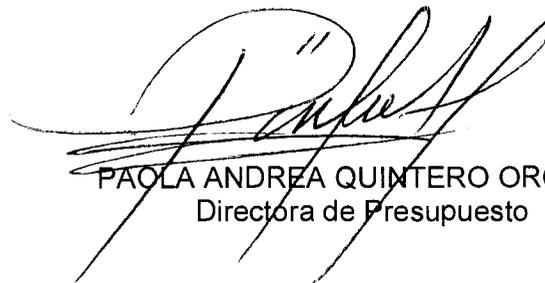
1310-0105 04 de octubre de 2023

2

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.2.02.02.005 - 2020730010070 - 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	13.028.632
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010067 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	55.141.368
2.19.3.3.01.02.004 - 2020730010019 - 01	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	263.849.202
2.20.3.2.02.02.009 - 2020730010049 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.424.780
<b>TOTAL</b>		<b>339.448.982</b>

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.



PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
 Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO  
1700

- 3 OCT 2023 MEMORANDO

PARA : PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora Grupo de Presupuesto

DE : SECRETARIO DE EDUCACION

ASUNTO : SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL SEGÚN  
VIABILIDAD RADICADO No. 043821 DE SEPTIEMBRE 29/2023

Por medio del presente solicito de manera respetuosa, el traslado presupuestal según viabilidad otorgada mediante el radicado No. 043821 del 29 de Septiembre de 2023, de la siguiente manera:

Contra crédito						
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	F.F MUNICIPIO		CODIGO BPIM	DESCRIPCION PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCION			
2.09.3.3.05.09.053 ✓	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICDL ✓	2020730010064 ✓	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA EN EL SECTOR OFICIAL IBAGUÉ ✓	\$ 68.170.000 ✓
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 68.170.000</b>

Crédito						
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	F.F MUNICIPIO		CODIGO BPIM	DESCRIPCION PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCION			
2.09.3.2.02.02.005 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICDL ✓	2020730010070 ✓	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE IBAGUE ✓	\$ 13.028.632 ✓
2.09.3.2.02.02.009 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICDL ✓	2020730010067 ✓	MODERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI IBAGUE ✓	\$ 55.141.368 ✓
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 68.170.000</b>

Atentamente,

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO

Revisó: Jairo V. García/ Profesional Especializado



www.ibagué.gov.co



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

MEMORANDO

1230. ~~043821~~ 043821

Ibagué, 29 SEP 2023

PARA: JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO, Secretaria de Educación

DE: Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: Respuesta solicitud de viabilidad de traslado presupuestal, radicado 043452 del 28 de septiembre de 2023.

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

**Contracrédito**

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN			
2.09.3.3.05.09.053 ✓	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD ✓	2020730010064 ✓	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA EN EL SECTOR OFICIAL IBAGUE ✓	68.170.000 ✓
TOTAL						\$68.170.000

**Crédito**

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN			
2.09.3.2.02.02.005 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD ✓	2020730010070 ✓	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE IBAGUÉ ✓	13.028.632 ✓
2.09.3.2.02.02.009 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD ✓	2020730010067 ✓	MODERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI IBAGUÉ ✓	55.141.368 ✓
TOTAL						\$68.170.000

Cordialmente

*(Signature)*  
LEANDRO VERA ROJAS

Aprobó: Carlos Javier Cerón Calderón / Director de Planeación del Desarrollo

Transcriptor: Antonio García Ramos





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT 8001133597



**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO**

### MEMORANDO

2000

Ibagué, 03 de octubre de 2023

PARA: PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

DE: Secretaria de Ambiente y Gestión del riesgo

ASUNTO: Traslado Presupuestal Proyecto

De manera atenta me permito solicitar traslado del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

#### JUSTIFICACIÓN

La Secretaria de ambiente y Gestión del Riesgo dentro de su misionalidad tiene actividades que ameritan el debido cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo "IBAGUE VIBRA" 2020-2023, para el cumplimiento de las mismas se hace necesario realizar movimientos presupuestales para cumplir con los compromisos adquiridos con la comunidad, fallos de tutela, acciones populares y pagos de subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo que deben ser atendidos de manera inmediata dentro de la vigencia 2023. De conformidad con lo anterior se solicita que se apruebe el valor de CIENTO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOS PESOS MCTE; lo anterior con el fin de cumplir con la actividad que tiene la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo de TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA ZONA RURAL Y URBANA, en ese entendido los acueductos rurales que presentaron debidamente sus proyecciones para la vigencia 2023 se hacen aptos para recibir el beneficio del cual tienen derecho constitucional los prestadores de servicios públicos domiciliarios y así poder garantizar el líquido vital a la comunidad de estrato 1,2 y 3 en la cual operan. Por otro lado, en municipio de Ibagué adeuda un pago por concepto del subsidio al servicio de aseo a la entidad INTERASEO SAS ESP desde la vigencia 2013, siendo esta obligación una vigencia expirada la cual debe asumir esta secretaria. Para el caso específico nos referimos a los acueductos que se relacionan a continuación:

- ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA MARTINICA BAJA NACIMIENTO LA CRISTALINA SECTOR MIRADOR MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA.



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO

- ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA LA FLORIDA IBAGUE TOLIMA
- ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA EL CURAL CORREGIMIENTO 17 DE LA FLORIDA MUNICIPIO DE IBAGUE.

Lo anterior se soporta con las proyecciones presentadas por cada asociación y las facturas de cobro por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo mencionada anteriormente, las cuales anexo a este documento para su conocimiento y fines pertinentes.

Por las razones expuestas anteriormente me permito solicitar se realicen los siguientes movimientos presupuestales, así:

CONTRACREDITO

2	19						FF	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO				\$	263.849.202
2	19	3						INVERSION				\$	263.849.202
2	19	3	2					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				\$	263.849.202
2	19	3	2	02				ADQUISICION DIFERENTE DE ACTIVOS				\$	263.849.202
2	19	3	2	02	01			MATERIALES Y SUMINISTROS				\$	262.954.244
2	19	3	2	02	01	003	01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PORIS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010011		\$	194.535.407
2	19	3	2	02	01	002	01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PORIS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010011		\$	5.000.000
2	19	3	2	02	01	003	01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	IMPLEMENTACION DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010011		\$	63.418.837
2	19	3	2	02	02			ADQUISICION DE SERVICIOS				\$	894.958
2	19	3	2	02	02	008	01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PORIS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010011		\$	894.958

CREDITO

2	19						FF	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO				\$	263.849.202
2	19	3						INVERSION				\$	263.849.202
2	19	3	3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES				\$	263.849.202
2	19	3	3	01				SUBVENCIONES				\$	263.849.202
2	19	3	3	01	02			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS				\$	263.849.202
2	19	3	3	01	02	004	01	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INTEGRACION DE LA PDBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. IBAGUE	2020730010019		\$	263.849.202





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT 800.133097

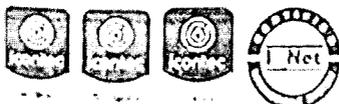


**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO**

Cordial saludo,

**JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO**  
Secretario de Ambiente y Gestion del Riesgo  
Delegado por el Ordenador del Gasto  
Dcto. 1000-0026 del 11 de Enero de 2023

Proyectó: Diana López-Contratista *DL*



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

MEMORANDO

1230. 044152

Ibagué, 02/09/2023

PARA: JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO  
secretaria de ambiente y gestión del riesgo

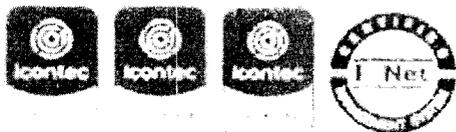
DE: Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: Respuesta solicitud de viabilidad de traslado presupuestal, radicado 42513 de 22 septiembre de 2023

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

CONTRACREDITO

2	19					FF	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO			\$	263.849.202
2	19	3					INVERSION			\$	263.849.202
2	19	3	2				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$	263.849.202
2	19	3	2	02			ADQUISICION DIFERENTE DE ACTIVOS			\$	263.849.202
2	19	3	2	02	01		MATERIALES Y SUMINISTROS			\$	262.954.244
2	19	3	2	02	01	003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010011	\$	194.615.497
2	19	3	2	02	01	002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010011	\$	5.000.000
2	19	3	2	02	01	003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	IMPLEMENTACION DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010018	\$	63.419.837
2	19	3	2	02	02		ADQUISICION DE SERVICIOS			\$	894.958
2	19	3	2	02	02	008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010011	\$	894.958



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
1910



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

044152

CREDITO

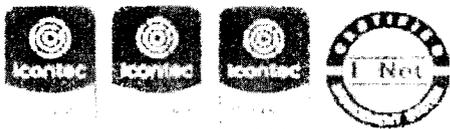
2	19						FF	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO			263.849.202
2	19	3						INVERSION			263.849.202
2	19	3	3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES			263.849.202
2	19	3	3	01				SUBVENCIONES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS			263.849.202
2	19	3	3	01	02			SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	INTEGRACION DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO IBAGUE	2020730010019	263.849.202

Cordialmente,

*LEANDRO VERA ROJAS*

Aprobó: Carlos Javier Cerón Calderón / Director de Planeación del Desarrollo

Transcriptor: Antonio García Ramos / profesional especializado (E)



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DESPACHO**

## MEMORANDO

1800-

Ibagué, - 3 OCT 2023

PARA: PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO, DIRECTORA DE PRESUPUESTO

DE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Asunto: Solicitud de Traslado Presupuestal

De manera atenta me permito solicitar el traslado presupuestal del proyecto "Apoyo al mejoramiento y fortalecimiento de políticas, procesos y condiciones económicas y/o competitivas para los sectores productivos en el municipio de Ibagué" y del proyecto "Apoyo a la promoción de inversiones y al fortalecimiento económico y laboral en el municipio de Ibagué" al proyecto "Apoyo y fortalecimiento a los prestadores de servicios y al producto turístico del municipio de Ibagué" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá el uso eficiente de los mismos para el cumplimiento de las metas y la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica las razones del movimiento:

### JUSTIFICACION

En el mundo contemporáneo, el turismo se ha convertido en uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico y social de las ciudades y naciones. Ibagué, con su riqueza natural y cultural, tiene el potencial de convertirse en un referente global en este sector. Un claro ejemplo de este potencial en la ciudad durante el mes de septiembre.

La implementación de la agenda turística de septiembre, que incluyó eventos tan destacados como el "Ibagué Festival" con sus conciertos, el "Ibagué Café Festival" y el "Mundial de Patinaje", no solo ha fortalecido la identidad y cultura ibaguereña, sino que ha transformado el panorama económico de la ciudad.

Desde el turismo, se logra tener indicadores favorables que repercuten en:

Impacto Económico: Estos eventos han atraído a miles (5013) de turistas, tanto nacionales como internacionales, así mismo, la participación de locales (14869 personas). El flujo constante de visitantes y participantes genera una demanda considerable en hoteles,



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

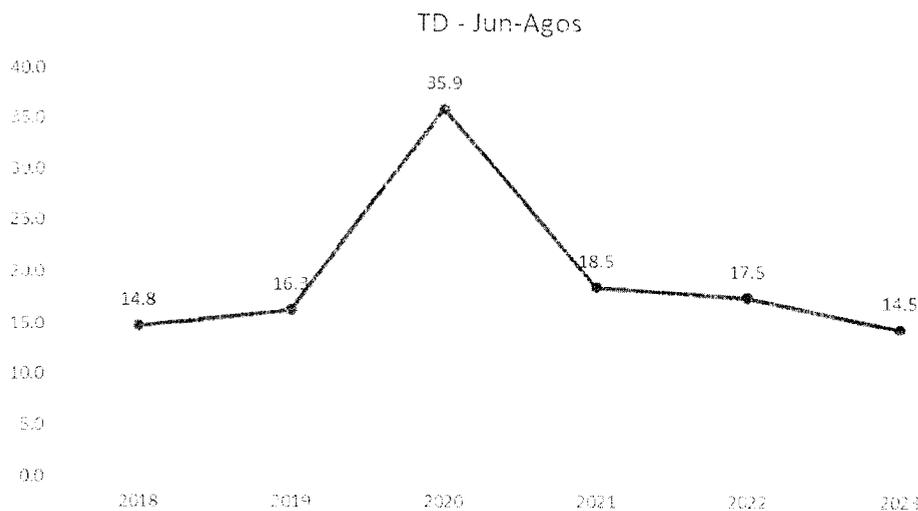


**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DESPACHO**

restaurantes, tiendas y servicios locales. Esta inyección económica beneficia directamente a los negocios locales y promueve un ambiente de emprendimiento y crecimiento.

Disminución del Desempleo: Con la llegada de turistas, surge la necesidad de mano de obra en diversos sectores, desde el turístico hasta el de construcción y servicios. Esto ha generado empleos directos e indirectos, beneficiando a numerosas familias y reduciendo las cifras de desempleo en la ciudad, llegando así en el trimestre junio – agosto de 2023 a la tasa de desempleo más baja para este trimestre en los último 6 años

*Gráfica 1: Tasa de desempleo trimestre junio - agosto 2019 - 2023*



Fuente: Elaboración propia con datos DANE, 2023

En valores nominales, la ciudad paso de tener 35.000 desocupados en el trimestre junio – agosto 2018 a 79.000 en el mismo trimestre del año 2020 (pandemia) y posteriormente en el año 2023 la menor cifra de desocupación para este trimestre, es decir, 33.000 desocupados

*Gráfica 2: Desocupados trimestre junio - agosto 2018 - 2023*



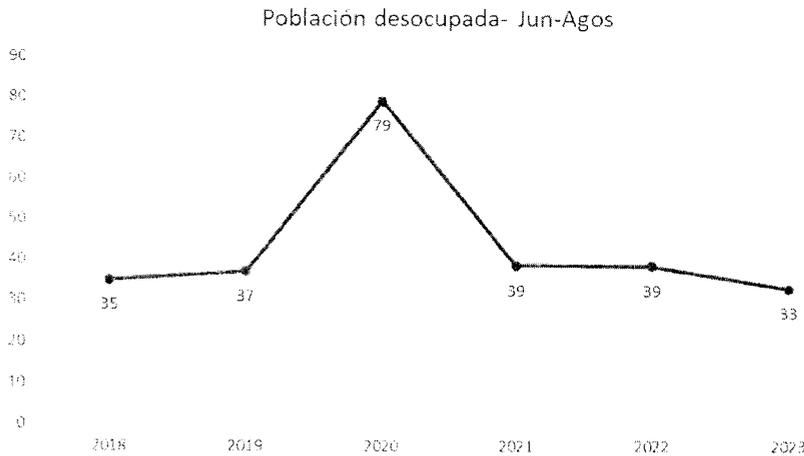
[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DESPACHO**



Fuente: Elaboración propia con datos DANE, 2023

Dinamismo y Revitalización: Las ciudades que acogen eventos de esta magnitud experimentan un renacimiento. Las infraestructuras mejoran, se crean nuevos espacios públicos y se fortalece la conexión entre habitantes y visitantes. Ibagué se ha convertido en un epicentro de actividades, fomentando la interacción cultural y social.

Dado lo anterior se hace necesario un traslado presupuestal al proyecto de turismo con el fin de seguir ejecutando estrategias del sector que se reflejan en el desarrollo económico. Dicha adición de recursos se realiza a la actividad del proyecto “2.3.3. *Diseñar y desarrollar estrategias de promoción y divulgación turística, para fomentar el posicionamiento de productos y destino turístico*”

Por último, es de resaltar que en la viabilidad del proyecto en los demás documentos de planeación como plan de acción, CCPET, entre otros, se encuentran ya los movimientos financieros realizados para el cumplimiento de las metas

En ese orden de ideas el movimiento presupuestal se relaciona a continuación:

**CONTRACREDITO PROYECTO CODIGO BPPIM 2020730010048**

CODIGO BPPIM	2020730010048
PROYECTO	Apoyo al mejoramiento y fortalecimiento de políticas, procesos y condiciones económicas y/o competitivas para los sectores productivos en el municipio de Ibagué.
META	Implementar el programa de reactivación económica y generación de ingresos Ibagué vibra (con prioridad para la población vulnerable, en condición de pobreza y pobreza extrema entre otros)



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 8001133897



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
DESPACHO**

ACTIVIDADES M.G.A.1.1.1. Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento de unidades productivas para la re-activación económica del municipio de Ibagué.

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE_FUENTE	CODIGO BPIM	PROYECTO	PRODUCTO KPT	CREDITO	CONTRACREDITO
2.20	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO							
2.20.3	INVERSION							
2.20.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							
2.20.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS							
2.20.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS							
2.20.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	Recursos propios icld	2020730010048	Apoyo al mejoramiento y fortalecimiento de políticas, procesos y condiciones económicas y/o competitivas para los sectores productivos en el municipio de Ibagué.	3502011		\$4.314.780

**CONTRACREDITO PROYECTO CODIGO BPPIM 2020730010047**

CODIGO BPPIM	2020730010047
PROYECTO	APOYO A LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y AL FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y LABORAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
Meta	Generar e Implementar una Estrategia para la Promoción de Inversión en el Municipio. (Cód KPT 3502008)
ACTIVIDADES	1.2.2 diseñar e implementar una estrategia de marketing, relacionamiento, promoción y divulgación de Ibagué como destino de inversiones.



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DESPACHO**

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE_FUENTE	CODIGO BPIM	PROYECTO	PRODUCTO KPT	CREDITO	CONTRACREDITO
2.20	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO							
2.20.3	INVERSION							
2.20.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							
2.20.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS							
2.20.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS							
2.20.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	Recursos propios icld	2020730010047	APOYO A LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y AL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LABORAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	3502039		\$3.110.000

**CREDITO**

CODIGO BPPIM	2020730010049
PROYECTO	Apoyo y fortalecimiento a los prestadores de servicios y al producto turístico del municipio de Ibagué
Meta	Fortalecer 2 rutas turísticas existentes (Cód KPT 3502046)
ACTIVIDADES	2.3.3. Diseñar y desarrollar estrategias de promoción y divulgación turística, para fomentar el posicionamiento de productos y destino turístico.

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE_FUENTE	CODIGO BPIM	PROYECTO	PRODUCTO KPT	CREDITO	CONTRACREDITO
---------------------	-------------	----	---------------	-------------	----------	--------------	---------	---------------



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
 DESPACHO**

2.20	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						
2.20.3	INVERSION						
2.20.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
2.20.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.20.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.20.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	Recursos propios icld	2020730010049	Apoyo y fortalecimiento a los prestadores de servicios y al producto turístico del municipio de Ibagué	3502049	\$7.424.780

Cordial saludo,

**ALBA LUCÍA GARCÍA SUÁREZ.**

Proyecto: Daniel Orjuela



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 500113389-7



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

MEMORANDO

1230.

Ibagué,

# 044511  
03 Oct 2023

PARA: ALBA LUCIA GARCÍA SUAREZ, Secretaria de Desarrollo Económico

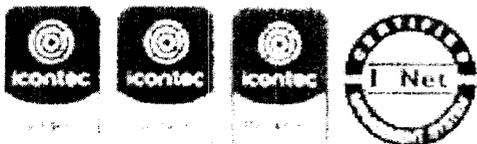
DE: Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: Respuesta solicitud de viabilidad de traslado presupuestal, radicado 44378 del 3 de octubre de 2023.

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

Contracredito

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	PROYECTO	VALOR
2.20	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO				\$7.424.780
2.20.3	INVERSION				
2.20.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
2.20.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS				
2.20.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				
2.20.3.2.02.02.009 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	01 ✓	2020730010048 ✓	Apoyo al mejoramiento y fortalecimiento de politicas, procesos y condiciones económicas y/o competitivas para los sectores productivos en el municipio de Ibagué.	\$4.314.780 ✓
2.20.3.2.02.02.009 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓		2020730010047 ✓	Apoyo a la promoción de Inversiones y al fortalecimiento económico y laboral en el Municipio de Ibagué	\$3.110.000 ✓



www.ibagué.gov.co



Aldia Municipal  
**Ibagué**  
 NIT: 830113389-7

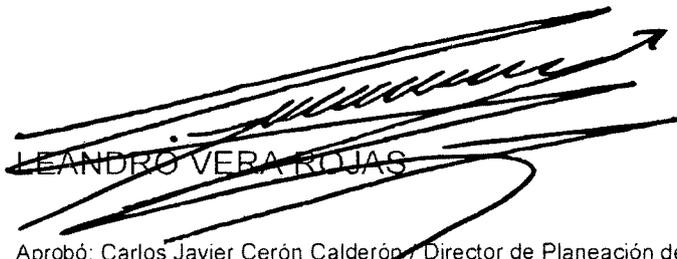


SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Crédito

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE_F	CODIGO BPIM	PROYECTO	VALOR
2.20	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO					
2.20.3	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
2.20.3.2	ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS					
2.20.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					
2.20.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010049	Apoyo y fortalecimiento a los prestadores de servicios y al producto turístico del Municipio de Ibagué	\$ 7.424.780
<b>TOTAL</b>						\$ 7.424.780

Cordialmente

  
 LEANDRO VERA ROJAS

Aprobó: Carlos Javier Cerón Calderón / Director de Planeación del Desarrollo



www.ibague.gov.co